



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No. 12-2021. Acta número doce, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día martes veintiséis octubre del dos mil veintiuno, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I: La Licda. Karen Perez, solicita incluir un tema adicional en el capítulo VI Informe de Auditoría: Información de acumulación de vacaciones. Se aprueba, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Lectura y aprobación de las acta 11 – 2021
- III. Juramentación de Carolina Porras Martínez, Comisión de Etica y Valores.
- IV. Comentarios a:
 - Informe de Ejecución Presupuestaria. Setiembre, 2021
 - Informe de Estados Financieros. Setiembre 2021 y Notas
- V. Informe de la Dirección Ejecutiva
- Seguimiento Expediente 21.087



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021

26 DE OCTUBRE 2021

- Criterio de Asesora Legal sobre Acuerdos de la Junta Directiva en Sección de “varios”.
- Nombramiento de nueva Junta Directiva de la ONS para enero 2022.
- Otras acciones de la ONS en Setiembre 2021.

VI. Informe de la Auditoría

- Asesoría sobre el Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la ONS.
- Transparencia Institucional.
- Información sobre acumulación de vacaciones.

VII. Asuntos Varios

APROBADO

CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 11-2021

ARTÍCULO 2: Se somete para su aprobación el acta 11-2021. Se aprueba sin que haya observaciones.

ACUERDO 1, ARTÍCULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria No. 11-2021 del martes 28 de setiembre del 2021. ACUERDO FIRME

CAPITULO III. JURAMENTACION DE LA ING. CAROLINA PORRAS MARTINEZ, COMISION INSTITUCIONAL DE ETICA Y VALORES.

ARTICULO 3. El Sr. Presidente procede con la juramentación de la Ing. Carolina Porras Martínez como nueva integrante en la Comisión Institucional de Ética y Valores.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021
26 DE OCTUBRE 2021

IV. COMENTARIOS A:

ARTICULO 4. Con relación al Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de setiembre 2021, menciona el Ing. Fournier que el comportamiento de la ejecución ha sido normal, ha ingresado el 74% del presupuesto esperado y se ha ejecutado un 64%. Está previsto un gasto importante, la remodelación del cuarto de comunicaciones, la red estructural y del sistema telefónico. En cuanto a la transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, han depositado en tiempo. También, indica que los gastos han sido los normales, tales como salarios, en servicios destaca los viáticos y reparación de los vehículos, materiales y suministros como el combustible y repuestos; en bienes duraderos se adquirieron sillas para la Oficina como gasto adicional.

Al respecto, indica el Ing. Fournier no tener más comentarios relacionados al tema.

Los señores directivos no tienen comentarios, dando por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria.

ACUERDO 2, ARTÍCULO 4: Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de setiembre 2021. En él se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto, como del clasificador económico.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni observaciones, quedando el Informe, como parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021
26 DE OCTUBRE 2021

ARTÍCULO 5: En cuanto a los Estados Financieros correspondiente al mes de setiembre, los señores no tienen consultas al respecto y lo dan por conocidos.

Se retira el Ing. Fournier.

CAPITULO IV: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 6. Seguidamente la Sra. Directora Ing. Tania López, procede con la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva.

6.1. Proyecto de Ley de Semillas (Expediente 21087)

Informa que el pasado 21 de octubre presentó al Consejo Agropecuario Nacional (CAN) y al Ministro de Agricultura y Ganadería el Proyecto de Ley de Semillas con quienes compartió todos los elementos de dicho proyecto, la importancia, los aspectos novedosos y los mitos y elementos controversiales. Se abrieron espacios para que se entendiera de mejor forma el Proyecto y que la institucionalidad pública pueda contribuir con criterio informado.

Indica que ha tenido reunión con las señoritas diputadas Zoila Rosa Volio y Paola Valladares y que tiene reuniones programadas con los diputados Mario Castillo, Welmer Ramos y Pablo Heriberto Abarca. Comenta, que ellos tienen un papel importante tanto dentro de la Comisión de Asuntos Agropecuarios como a nivel de jefatura de fracción.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021

26 DE OCTUBRE 2021

También, ha estado en una constante comunicación con Donald Rojas, Representante de la Mesa Nacional Indígena, con relación a las interpretaciones que ellos están haciendo del texto del Proyecto de Ley.

Menciona que el día de hoy, se reunió con el Sr. Cristhian González, quién tiene a su cargo el manejo de los temas indígenas dentro de la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica para atender temas relacionados; dado que este funcionario está trabajando como mediador con un grupo indígena de la Región de Buenos Aires.

También, manifiesta que tanto al Ing. Norman Oviedo como a ella, se les dio el derecho de respuesta en el Programa El Agropecuario, de Miguel Grillo. En esta ocasión la entrevista fue conducida por el Ing. José Ramón Molina y pudieron comentar aspectos medulares del Proyecto, mostrar estadísticas y la importancia tanto para el fortalecimiento de la institución como de la importancia para el sector semillerista y para el desarrollo del sector agropecuario

Menciona, que a raíz de mensajes en las redes sociales contra el Proyecto de Ley, elaboró un comunicado de prensa, el cual fue enviado y distribuido a: i) Ministerio de Agricultura y Ganadería; ii) Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIAGRO); iii) Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNA); iv) Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV); v) Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios Costarricenses (UPANACIONAL); vi) Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI); vii) Academia y Centro para Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS) y todos los grupos de chats y usuarios de la ONS, para su distribución en medios y redes



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021
26 DE OCTUBRE 2021

sociales de estas organizaciones. Por su parte, Fundecooperación ofreció su apoyo para trabajar en temas de comunicación.

Externa su agradecimiento a la prensa y a las redes sociales que han estado a favor del proyecto.

6.2. Criterio Asesoría Legal para Junta Directiva.

Con relación al criterio de la Asesoría Legal emitido por la Licda. Silvia Salazar, en cuanto a la consulta con relación a los acuerdos de la Junta Directiva; específicamente si es posible tomar un acuerdo si el tema está posicionado en “asuntos varios” de la agenda. Expresa la Lcda. Salazar que hay diferentes tipos de juntas directivas y que la mayoría de ellas cuentan con reglamentos que guían su función y que no es el caso de la ONS.

Que el tema de los acuerdos en asuntos varios pasa por la información y el conocimiento previo que puedan tener los miembros de la Junta Directiva para tomar una decisión. Un tema absolutamente relevante está agendado, por lo que indica que es una cuestión de prácticas o costumbres relacionadas con el quehacer de cada junta directiva. Sin embargo, la asesora legal se refiere al inciso 4 del artículo 54 de la Ley General de Administración Pública.

Dicho lo anterior, la Sra. Directora menciona que el criterio es mucho más extenso y que fue enviado a cada uno de los directivos.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021
26 DE OCTUBRE 2021

El Ing. Francisco Sedó sugiere utilizar el inciso 4 del artículo 4 de la Ley General de Administración Pública y si los demás directivos están de acuerdo, en caso de presentarse una situación como la que se presentó con la aprobación de la Memoria 2020 en la sesión anterior.

Al respecto, los señores directores acogen lo indicado por el Ing. Sedó y acuerdan:

ACUERDO 3, ARTICULO 6: Que para decisiones futuras cuanto se presente un tema que esté o surja en asuntos varios y es relevante y digno de discusión y acuerdo, se aplicará el inciso 4 del artículo 54 de la Ley General de Administración Pública, que estipula: “*4. No podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo que estén presentes los dos tercios de los miembros del órgano y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de todos ellos*”. ACUERDO FIRME

6.3. Otros asuntos de la Oficina Nacional de Semillas.

Informa que en reunión de la Comisión Agropecuaria Nacional (CAN) llevó la propuesta de ir trabajando en la reglamentación de la *Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial*, por parte del sector agropecuario. Menciona que la ONS está trabajando en un protocolo para semillas de Cannabis, tanto terapéutico como el cáñamo, ya que la semilla debe contar con la aprobación de la normativa de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021

26 DE OCTUBRE 2021

También, menciona de la participación de la ONS en la elaboración de una propuesta para la gestión de una reserva estratégica de alimentos, convocada por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), con apoyo de la FAO. Participan la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, (SEPSA), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA), ONS y Consejo Nacional de Producción (CNP).

Informa que para el próximo 14 de enero del año 2022 deberá estar nombrada la nueva Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas. Ya envió la nota de solicitud al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería para que solicite las ternas a las respectivas Instituciones. Para el sector semillerista se hará una Asamblea General para la segunda quincena del mes de noviembre para elegir la terna. El Sr. Ministro será quién designa a los representantes.

Comenta que recibió una nota del señor Ministro de Agricultura y Ganadería Luis Renato Alvarado y de Juan Manuel Murgua Baysse del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmada conjuntamente solicitándole formar parte de un grupo de funcionarios que van a trabajar en el desarrollo de la Política Pública del Sector Agropecuario y Rural.

6.4. En materia de las actividades del Proyecto de Semillas (ONS – Fundecooperación), se citan las siguientes actividades:

- Capacitación para el sector arrocero.
- Feria de Semillas en Territorio Boruca. Con la participación del MAG, PNUD, FAO, ONS, CATIE y varios territorios indígenas de Buenos Aires.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021

26 DE OCTUBRE 2021

- Actividad de gestión de conocimiento en semillas con la Asociación de Mujeres Rurales Sancarleñas, con la participación del MAG, ONS y CIGRAS.
- Capacitación de papaya en la comunidad de Parrita, con la participación del MAG, INTA y ONS.
- Capacitación desarrollada por el INTA en maíz en Chomes y Esparza, con la participación de MAG, INTA y ONS.

Finalmente, informa que se logró entregar semilla de frijol a 17 familias de territorios indígenas, acción coordinada entre el CNP, ONS y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Con estos temas concluye la Sra. Directora con el Informe de la Dirección Ejecutiva. Sin embargo, se refiere a consultas por parte de los directivos con relación al estado del Convenio ONS-INTA, el Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad y lo relativo a la Dirección General de Aduanas.

CAPITULO VI. INFORME DE LA AUDITORIA INTERNA.

ARTICULO 7. La Licda. Karen Pérez, se refiere a los temas relacionados con la Auditoría Interna.

Informa que, a partir del mes de noviembre del año pasado, la Institución cuenta con un recurso en Tecnologías de Información y Comunicación, por lo que ha brindado el servicio de asesoría a la Administración sobre el desarrollo de tecnologías de información y comunicación para la ONS, sea para mejoras o creación de nuevas aplicaciones. Para tal



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021

26 DE OCTUBRE 2021

efecto, visualiza la necesidad de que alguien lidere ese proceso de acuerdo al Plan Estratégico y se definan los procedimientos a seguir, respondiendo a los riesgos propios de este proceso. No obstante, ante riesgos identificados, hace las siguientes recomendaciones a la Administración:

- Que se denomine un equipo multidisciplinario. Quienes priorizarán y atenderán las necesidades de acuerdo a lo que establece el Plan Estratégico.
- Que se adopten políticas que justifiquen y autoricen solicitudes de implementación de Tecnologías de Información con su correspondiente respaldo documental.
- Que se definan procedimientos de cómo se atenderá este nuevo recurso.

Por otro lado, la Licda. Pérez se refiere al Decreto Ejecutivo N° 40200 “Transparencia y acceso a la Información Pública” del 27 de abril de 2017, que habla de la transparencia y acceso a la información pública. El propósito del decreto es promover un Estado abierto y su objetivo es que el Estado sea transparente, eficiente y efectivo, promover la lucha contra la corrupción y garantizar la participación ciudadana para generar confianza y acceso a la información pública.

La importancia de presentarlo en Junta Directiva es debido a que los puntos 13 y 14 del Decreto Ejecutivo indican que deben publicarse los informes de auditoría interna y las actas de Junta Directiva y que este es de cumplimiento obligatorio para las Instituciones Públicas.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021

26 DE OCTUBRE 2021

Que como Auditora Interna es muy difícil aceptar publicar todos los informes de la Auditoría, especialmente cuando se está revelando debilidades de control que no han sido atendidas por la administración, lo mismo con las actas, pues hay temas discusiones que pueden resultar sensibles.

Por lo tanto, por ser un tema de acatamiento obligatorio, tanto para los informes de la auditoría como con respecto a las actas de Junta Directiva, los señores directores acuerdan:

ACUERDO 4, ARTICULO 7: Solicitar a la Asesoría Legal, criterio sobre el alcance del Artículo 17- Publicación oficiosa de información pública-, del Decreto Ejecutivo 40200 “Transparencia y acceso a la Información Pública” del 27 de abril de 2017, específicamente sobre los numerales 13 y 14 de dicho decreto; por cuanto se considera que los mismos exponen situaciones institucionales que pueden ser aprovechados por terceros; así mismo que se incluyan las consecuencias a las que se enfrenta la institución en caso de no acatar literalmente dicha disposición. ACUERDO FIRME

Por último, se refiere al tema de acumulación de vacaciones casualmente con los mismos funcionarios. Su preocupación va en el sentido de que al mes de setiembre el estimado por pago de vacaciones es considerable.

Las vacaciones son un derecho y tiene una razón, por lo tanto, solicita a la Junta Directiva su apoyo para que la administración genere una política de vacaciones para solventar esta problemática y que responda a las necesidades de la ONS.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 12-2021

26 DE OCTUBRE 2021

Por su parte la Sra. Tania López, comenta que como directora de la Oficina tiene que tomar decisiones y aunque le parece contradictoria la legislación porque por un lado dice que las vacaciones es un derecho irrenunciable y por otro lado es difícil obligar a un funcionario a tomar vacaciones. Sin embargo, hay que ordenar y considera bueno partir de una política de vacaciones.

Este tema se comenta ampliamente entre los señores directivos pues es un tema similar tanto en las instituciones públicas como privadas.

Ante lo expuesto por la Licda. Pérez, los señores directores acuerdan:

ACUERDO 5, ARTÍCULO 7: Se delega a la Administración generar una política para atender la problemática de acumulación de vacaciones. ACUERDO FIRME

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS

No hay

Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con cuatro minutos.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA